

BARPIMO COATINGS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle San Fernando, 116 de Nájera, el día 16 de enero de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación de Balance.
- 2º.- Reducción del Capital en QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO, mediante la amortización de 99.467 acciones propias de las que es titular la compañía y reenumeración de acciones.
- 3º.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- 4º.- Autorización para la ejecución de los acuerdos.
- 5º.- Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General y de conformidad al artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta que ha de ser sometido a la aprobación de la junta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y también podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nájera (La Rioja), a quince de diciembre de dos mil veinticuatro.
El Secretario del Consejo de Administración. Francisco José Albelda Prado.